



SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA  
DIVISIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS SALUDABLES Y PROMOCIÓN  
DEPARTAMENTO DE ALIMENTOS Y NUTRICIÓN

## **Encuentro Internacional Hacia un Mundo más Saludable: Promoviendo Alianzas para la Regulación de Entornos Alimentarios**

---

Agosto 2017

## TABLA DE CONTENIDOS

Contenidos:	Página
1. Introducción	3
2. Aspectos básicos del Encuentro Internacional	4
3. Programa Encuentro Internacional	5
4. Breve descripción de los paneles	6
5. Descripción de otras actividades relacionadas	7
6. Conclusiones	7
7. Discurso de cierre del Encuentro Internacional, de la Presidenta de Chile Michelle Bachelet	8
8. Fotografía Oficial del Encuentro Internacional	13
9. Otras Imágenes del Encuentro	13

## 1. INTRODUCCIÓN

La prevalencia de obesidad entre los lactantes y los niños pequeños va en aumento en todos los países, incrementando de 31 millones en 1990 a 42 millones en 2015 (OMS, 2016). América y El Caribe no han estado ajenos a esta realidad, en 1990 el 6,6% de los menores de 5 años presentaba de obesidad, cifra que alcanzó el 7,2% en 2015 (OMS, 2016).

La obesidad infantil es un factor predictivo importante de la obesidad en la edad adulta, y tiene consecuencias económicas y sanitarias tanto para la persona como para la sociedad en general (OMS, 2016). Las enfermedades crónicas asociadas a la malnutrición por exceso constituyen la principal causa de mortalidad y morbilidad a nivel mundial (OMS, 2010).

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible, aprobados en 2015, hacen un llamado a poner fin a la desnutrición en todas sus formas y para todas las personas antes del año 2030. Los países de América Latina y el Caribe han logrado importantes avances en la reducción de la desnutrición en los últimos años. Sin embargo, simultáneamente se ha observado un aumento significativo del sobrepeso y la obesidad en adultos y niños. Ambas problemáticas de exceso y déficit de peso (la doble carga de la malnutrición) coexisten en las mismas comunidades, familias e incluso individuo.

Los efectos más directos de la malnutrición por exceso se presentan en la salud de las personas, aumentando tanto el riesgo de enfermedades asociadas al sobrepeso y la obesidad, esto es, incrementando la incidencia de las ENT como la probabilidad de mortalidad debido a éstas. Aun cuando los efectos en la salud pueden ser de progresión lenta, pero de duración prolongada, las enfermedades crónicas asociadas con la malnutrición por exceso constituyen la principal causa de mortalidad y morbilidad adulta a nivel mundial. En América Latina y el Caribe las enfermedades cardiovasculares constituyen la principal causa de defunción, aunque con importantes variaciones entre países (OMS, 2010).

La obesidad no debería considerarse consecuencia de decisiones voluntarias sobre el estilo de vida, sino de un conjunto de factores contextuales que inciden en el entorno alimentario tales como disponibilidad y acceso a los alimentos, publicidad, información nutricional, aspectos culturales y de valoración social, entre otros.

Por lo tanto corresponde a los gobiernos abordar este problema, implementando marcos normativos, regulatorios, legislativos y fiscales que aseguren entornos alimentarios saludables para toda la población (OMS- OPS 2015, OCDE 2010, ONU 2011, FAO/OMS 2014). Consecuentemente, diversos países de todo el orbe han avanzado en el desarrollo políticas regulatorias, propendiendo a facilitar una mejor disponibilidad, acceso y calidad de los alimentos, y las condiciones de su preparación e ingesta para las personas.

En este contexto, el Ministerio de Salud de Chile, en conjunto con la Organización Panamericana de la Salud, FAO, Unicef y la Vicepresidencia del Senado, invitaron a los países de América y el Caribe a participar del encuentro internacional “Hacia un Mundo más Saludable: Promoviendo Alianzas para la Regulación de Entornos Alimentarios”, el cual se realizó en dependencias de FAO- Chile los

días 21 y 22 de Agosto del 2017, con el fin de dialogar y compartir experiencias en esta materia. Adicionalmente, Chile y OPS dieron lugar a diversas reuniones con países de la región interesados en aclarar procedimientos y detalles técnicos, las que se extendieron durante toda la semana.

## **2. ASPECTOS BÁSICOS DEL ENCUENTRO INTERNACIONAL**

El encuentro internacional tuvo por objetivos los siguientes:

1. Difundir Ley chilena sobre “Composición Nutricional de los Alimentos y su Publicidad”.
2. Compartir experiencias regulatorias en entornos alimentarios saludables entre países de la Región.
3. Intercambiar lecciones aprendidas en procesos regulatorios para implementar entornos alimentarios saludables.
4. Generar compromisos de apoyo entre países de la Región para la promoción de entornos alimentarios saludables

Consecuentemente su audiencia corresponden a autoridades y profesionales ministeriales de la región, parlamentarios de Comisiones de Salud de Chile y países invitados, académicos líderes en nutrición de Chile y países invitados, agencias de Naciones Unidas (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura (FAO) Chile y Roma, Organización Panamericana de la Salud (OPS) Chile y Washington, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) Chile, Organización Mundial de la Salud (OMS)), representantes de la sociedad civil y la industria de alimentos.

Se destacan entre los asistentes internacionales al encuentro, Francesco Branca, director del Departamento de Nutrición para la Salud y el Desarrollo de OMS, Carissa Etienne, directora de la Organización Panamericana de la Salud; Julio Berdegué, representante regional de FAO para Latinoamérica y el Caribe; Anselm Hennis, director del Departamento de Enfermedades no Transmisibles y Salud Mental (OPS/OMS); Boitshepo “Bibi” Giyose, oficial senior de nutrición de FAO; y Stefano Fedele, representante de UNICEF para Latinoamérica; Paloma Cuchi, representante de OPS Chile; y Eve Crowley, representante de FAO Chile. Así como representantes de Uruguay, Ecuador, México, Brasil y Chile, Jamaica, Argentina, Perú, Paraguay, Guatemala, Haití, ISAGS-UNASUR y CARICOM. Y entre los asistentes nacionales, su excelencia la presidenta de la República, Michelle Bachelet; la Ministra de Salud, Carmen Castillo; y los Subsecretarios de Salud Pública y Redes Asistenciales, Jaime Burrows y Gisela Alarcón, y el Vicepresidente del Senado, Guido Girardi.

El trabajo e intercambio en el seminario tomó forma a partir de conferencias y paneles, seguidos de espacios de discusión y preguntas del público. Adicionalmente tras los dos días de seminario, Chile sostuvo diversas reuniones de trabajo con los representantes de CARICOM, Brasil y Jamaica, las que constituyen la primera actividad de los convenios de cooperación en curso con dichos países.

### 3. PROGRAMA ENCUENTRO INTERNACIONAL

PROGRAMA  
ENCUENTRO INTERNACIONAL  
**“HACIA UN MUNDO MÁS SALUDABLE: PROMOVRIENDO ALIANZAS  
PARA LA REGULACIÓN DE ENTORNOS ALIMENTARIOS”**

Lunes 21 y martes 22 de agosto de 2017  
FAO- Santiago- Chile

LUNES 21 DE AGOSTO	
8:00 - 9:00	RECEPCIÓN E INSCRIPCIÓN
9:00 - 10:00	INAUGURACIÓN
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Representante Oficina Regional de FAO para América Latina y el Caribe, Julio Berdegú</li> <li>• Directora de la Organización Panamericana de la Salud, Carissa F, Etienne</li> <li>• Especialista en Nutrición UNICEF Regional, Stefano Fedele</li> <li>• Vicepresidente del Senado de Chile, Guido Girardi</li> <li>• Ministra de Salud de Chile, Carmen Castillo</li> </ul>
10:00 - 10:30	CONFERENCIA LEY CHILENA SOBRE COMPOSICIÓN NUTRICIONAL DE LOS ALIMENTOS Y SU PUBLICIDAD
	Ministra de Salud de Chile
10:30 - 11:00	PAUSA SALUDABLE   PUNTO DE PRENSA   FOTO OFICIAL
11:00 - 12:00	PANEL 1   EXPERIENCIA DE PAÍSES EN REGULACIÓN DE ENTORNOS: URUGUAY - ECUADOR - MÉXICO - BRASIL - CHILE
	Modera: Anselm Hennis, OPS Secretaria: Lorena Rodríguez, MINSAL
12:00 - 13:00	PANEL 2   EXPERIENCIA DE PAÍSES EN REGULACIÓN DE ENTORNOS: JAMAICA - ARGENTINA - PERÚ - CHILE
	Modera: Boitshepo Bibi Gijose, FAO Secretario: Cristian Cofré, MINSAL
13:00 - 15:00	ALMUERZO
15:00 - 17:00	PANEL 3   DESAFÍOS LEGISLATIVOS
	Senador Guido Girardi, Vicepresidente del Senado de Chile Modera: Fabio Gomez, OPS Secretario: Tito Pizarro, MINSAL
17:00 - 17:30	CONFERENCIA REGULACIÓN DE ENTORNOS ALIMENTARIOS PARA LA PREVENCIÓN DE OBESIDAD
	Francesco Branca, Director de Nutrición OMS
MARTES 22 DE AGOSTO	
9:30 - 10:15	PANEL   REFORMULACIÓN DE ALIMENTOS Y PUBLICIDAD CHILEALIMENTOS - AB CHILE - CNTV - ANDA - FECHIPAN
	Modera: Tito Pizarro, MINSAL Secretaria: Catalina Ivanovic, MINSAL
10:15 - 11:00	PANEL   ROL DE LA SOCIEDAD CIVIL CODEMA - EQUIDAD - CONADECUS - EPES - ANADEUS
	Modera: Stefano Fedele, UNICEF Secretario: Patricia Zamora, MINSAL
11:00 - 11:30	PAUSA SALUDABLE
11:30 - 12:00	CIERRE REUNIÓN

#### **4. BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS PANELES**

a) Paneles sobre experiencias de países en regulación de entornos: en estas instancias los delegados de los diversos Estados participantes dieron cuenta de los avances y desafíos que enfrentan en materia de regulación de entornos alimentarios saludables. Se destacan entre ellos: los proyectos de ley uruguayo y argentino sobre etiquetado nutricional de advertencia inspirados por el modelo chileno, el trabajo intersectorial puesto en marcha por Brasil en sus guías alimentarias, la experiencia ecuatoriana en materia de etiquetado nutricional de advertencia, los avances de la ley peruana sobre etiquetado de advertencia y los desafíos de su reglamentación; el interés de los países del Caribe en avanzar en regulaciones de etiquetado nutricional de advertencia y regulación del marketing; y el liderazgo chileno en etiquetado nutricional, alimentación en espacios escolares y regulación del marketing de los alimentos.

b) Panel Desafíos Legislativos: esta instancia de diálogo fue organizada por la Vicepresidencia del Senado de Chile con el fin de compartir experiencias y desafíos en materia de legislación que favorezcan el desarrollo de entornos alimentarios saludables. Se presentaron los avances de los países, las principales barreras legislativas y los mecanismos de apoyo y cooperación necesarios.

c) Panel Reformulación de alimentos y publicidad: en este espacio representantes de las asociaciones de las industrias de alimentos chilenas, de los avisadores chilenos, así como del Consejo Nacional de Televisión (CNTV), dieron a conocer su avance en materia de reformulación de alimentos y su visión respecto al desafío de producir y ofertar alimentos saludables a la población, así como su postura frente a la regulación de la publicidad de alimentos.

d) Panel Rol de la sociedad civil: representantes de la sociedad civil chilena dieron a conocer su visión sobre el rol que como organizaciones de consumidores pueden tener en el desarrollo de políticas regulatorias, además de las acciones que han ejecutado por una parte, para empoderar a los consumidores y por otra parte para apoyar el avance de las diversas regulaciones sanitarias.

#### **5. DESCRIPCIÓN DE OTRAS ACTIVIDADES RELACIONADAS**

Posterior al encuentro internacional, se prosiguió con diversas actividades relacionadas con la experiencia chilena en regulación de entornos alimentarios, las que se describen a continuación:

a) Taller de discusión sobre el proceso de la Ley 20.606: organizado por MINSAL y OPS, que contó con la participación de representantes del Departamento de Nutrición y Alimentos, y del Departamento de Promoción de Salud y Participación Ciudadana, OPS Chile y de Washington, el Instituto Suramericano de Gobierno en Salud (ISAGS) perteneciente a la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) y las delegaciones de los países participantes del encuentro: Ecuador, Perú, México, Brasil, Jamaica, Argentina, Uruguay, Haití, Guatemala y los representantes de la Comunidad de Países del Caribe (CARICOM).

En este taller ISAGS-UNASUR realizó una ponencia relacionada con las interferencias en las políticas de alimentación saludable. Además, el MINSAL relató en dos presentaciones, las acciones ejecutadas sobre promoción y participación ciudadana en el desarrollo de la Ley

20.606, y los principales componentes a considerar en la gestión de este tipo de políticas regulatorias. Durante las ponencias, los países tuvieron oportunidad de discutir, debatir y compartir sus experiencias en los propios procesos que están llevando a cabo en sus Estados.

- b) Reuniones bilaterales con delegaciones de Brasil, Jamaica y CARICOM: en estas reuniones se profundizó la descripción del trabajo intersectorial necesario en la gestión de la política regulatoria, incorporando la visión y el rol de cada uno de los actores relevantes en las diferentes etapas del ciclo de la política pública. Estas reuniones se realizaron durante los días posteriores al Encuentro Internacional y se contó con la participación de representantes de MINSAL, OPS Washington, OPS Chile, el sector académico con el Instituto de Nutrición y Tecnología de los Alimentos (INTA) de la Universidad de Chile, organización de consumidores con Corporación Nacional de Consumidores y Usuarios (CONADECUS), Organización de Consumidores y Usuarios (ODECU) y Fundación Educación Popular en Salud (EPES), además de diversas instituciones públicas con el Ministerio de Hacienda, el Ministerio de Relaciones Exteriores con la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales (DIRECON) y el Ministerio de Economía con el Instituto de Propiedad Industrial (INAPI), y el Servicio Nacional del Consumidor (SERNAC).

Todas las actividades relacionadas con los procesos técnicos y de gestión de la política, fueron un espacio fructífero de debate y conocimiento de los equipos técnicos, que contribuirán en la preparación y desarrollo de reglamentaciones que contribuyan a entornos alimentarios más saludables en las comunidades.

## **6. CONCLUSIONES**

1. Los países participantes concuerdan en la importancia de desarrollar políticas públicas regulatorias y medidas fiscales intersectoriales, con participación ciudadana, para asegurar entornos alimentarios saludables.
2. Se identifica la necesidad de dar lugar a alianzas y posibles redes internacionales, orientadas a establecer mecanismos de colaboración, intercambio de experiencias, e implementación de convenios y acuerdos entre los Estados y organismos participantes, con el fin de promover y fortalecer el avance de regulaciones que favorezcan el desarrollo de entornos alimentarios saludables para toda la población.
3. El trabajo intersectorial, a nivel nacional e internacional, es clave para el desarrollo de políticas que actúen sobre los determinantes sociales y económicos de la alimentación y la salud. Por lo que los Estados necesitan favorecer el trabajo entre distintas entidades y experiencias en materia de alimentación y vida sana.

4. Es importante el intercambio y apoyo entre países de la región en favor del desarrollo de entornos alimentarios saludables. Se destaca el rol de los proyectos y convenios de cooperación internacional en esta materia.

En resumen, se releva la necesidad que tenemos los Estados de apoyarnos mutuamente, colaborar, intercambiar experiencias y buenas prácticas, establecer convenios y acuerdos de entendimiento entre los países y con los organismos internacionales de Naciones Unidas, en favor del desarrollo de políticas públicas intersectoriales, medidas fiscales, regulatorias, legislativas y de promoción y participación ciudadana, para asegurar entornos alimentarios saludables en pos de combatir la malnutrición en todas sus formas.

## **7. DISCURSO DE CIERRE DEL ENCUENTRO INTERNACIONAL, DE LA PRESIDENTA DE CHILE MICHELLE BACHELET**

S.E. la Presidenta de la República, Michelle Bachelet, asistió a la clausura de este encuentro internacional, presentando el siguiente discurso:

“Amigas y amigos:

He querido acompañarlos hoy día, aquí, en el cierre de la jornada de este Encuentro Internacional sobre Entornos Alimentarios Saludables, porque considero que es de primera importancia que podamos avanzar hacia sociedades más saludables. Es un tema de salud, sin duda, pero también es un tema de desarrollo y de inclusión.

Y yo quiero agradecer a la FAO, a la OPS y a la UNICEF por su respaldo permanente; y quiero saludar especialmente la presencia de autoridades y expertos de los países de América Latina y el Caribe, que también están avanzando –tal como lo ha hecho Chile– en la regulación de entornos alimentarios.

Porque, es verdad que entre todos podemos cambiar conductas y contribuir a disminuir la prevalencia de la obesidad y de las enfermedades asociadas a la dieta. Sabemos muy claramente que el problema de la mala alimentación es una realidad a nivel global, donde las enfermedades crónicas asociadas a dietas desbalanceadas y con alto contenido de azúcares, sodio o grasas, son la principal causa de mortalidad y morbilidad.

Y sabemos también que reducir la carga mundial de enfermedad crónica asociada a la dieta, es una condición necesaria para un desarrollo sostenible.

Justamente, los Objetivos de Desarrollo Sustentables (ODS) hacen un llamado a poner fin a la desnutrición en todas sus formas y para todas las personas antes del año 2030. Y los países de la



región, yo diría, han logrado importantes avances en los últimos años: es cierto, a través de los Objetivos del Milenio (ODM), se logró en muchos países avanzar, pero no ha sido suficiente. Y en muchos países conviven la desnutrición, con un aumento significativo del sobrepeso y la obesidad en adultos y niños.

Y la doble carga de malnutrición coexiste no sólo al interior de los mismos países, sino también en las mismas comunidades y familias. De ahí que el desafío sea mayor. No podemos descuidar las políticas que apunten a seguir luchando contra la desnutrición pero, al mismo tiempo, debemos ir adoptando medidas para enfrentar la malnutrición que se ha instalado con fuerza en nuestros países.

Y Chile no es una excepción, lo hemos visto acá, porque en nuestro país el 60% de la población padece de exceso de peso, y cada hora muere en Chile una persona a causa de la obesidad y sus consecuencias.

Y frente a esta realidad, lo serio, lo que corresponde como Gobierno, entonces, es dar una respuesta pronta y contundente a esa realidad.

Y es lo que hemos hecho, entendiendo que la obesidad no debe considerarse como una consecuencia sólo de decisiones voluntarias, como un estilo de vida, es cierto que hay una parte de eso, pero que también depende de un conjunto de factores que inciden en el entorno alimentario, que van desde la disponibilidad y acceso a los alimentos, hasta los aspectos culturales y de valoración social.

Y en este contexto, el rol de la información nutricional y la publicidad de los alimentos juega un rol clave, porque ayuda a educar o maleducar a la población respecto de los reales atributos de los alimentos que se están consumiendo.

Y en línea con las recomendaciones de los diversos organismos especializados –OCDE, ONU, OMS, OPS y FAO– la tarea es abordar el problema implementando marcos legales y fiscales que aseguren entornos alimentarios saludables para toda la población.

Y esta mayor regulación, unida a políticas públicas integrales, son esenciales para el éxito y, como tales, requieren del compromiso de los diferentes actores involucrados. Porque lograr efectivamente modificar patrones de conducta, que es tal vez una de las cosas más difíciles que uno se enfrenta en salud y en otras áreas, el generar patrones de conducta diferentes y perdurables en el tiempo y que sean saludables o como por ejemplo, mejorar el acceso a alimentos más saludables y movilizar a la población respecto de su rol en materia de prevención y autocuidado, no es tarea de uno: es tarea de todos, requiere el concurso de todos.

Y ese camino es el que como país hemos adoptado y que, entiendo, se ha discutido ampliamente en este encuentro.

La Ley de Etiquetado de Alimentos chilena no consiste solamente en una regulación, sin duda que es una regulación, pero es una obligación de transparentar el real contenido de elementos nocivos

para la salud en los productos que la población consume. Ella es también una acción que busca movilizar a las personas respecto de la gravedad del problema de la malnutrición, y poner el tema en el centro de la discusión ciudadana, en los medios, en los hogares, en los colegios.

Y, de hecho, yo quiero contar –porque, bueno, por un lado yo soy doctora, fui ministra de Salud– que nos pusimos la meta de bajar la obesidad y el exceso de peso en los niños, hasta el 2010 era la anterior meta, y una de las dificultades que encontrábamos era justamente la familia. O sea, la familia, el tipo snack que les mandaba a los niños a la sala cuna, al jardín infantil y al colegio, era muy difícil.

Entonces, por eso que ha sido tan importante ir enfrentándolo desde el punto de vista más comprensivo, más sistémico, desde distintas áreas, y no sólo desde el área del sector salud.

Sabemos, entonces, que un enfoque principal en la salud es de los más pequeños. Me llamaba la atención, si ustedes veían en el video, que la mayoría decía que esto era muy bueno por los niños. Yo no sé si lo asumían personalmente, que para los adultos también era necesario. Supongo que sí, que al no comprar ese tipo de producto, de alguna manera también estaban consumiendo más saludablemente.

Pero, sin duda, los niños son los que están más expuestos, porque son los que se encuentran más expuestos a mensajes contradictorios de la publicidad o a la fuerza de los entornos.

Y, además, sabemos que una acción decidida en los primeros años de vida es clave para establecer luego conductas saludables a lo largo de toda la vida.

Pero es clave trabajar en conjunto, porque como pediatra yo veía que niños con tremendo sobrepeso, cuando uno miraba a toda la familia, en general toda la familia tenía sobrepeso muy importante. Entonces, era la conducta de alimentación, era el hábito alimentario el que era excesivo o muy poco saludable.

Además, sabemos que una acción decidida en los primeros años de vida, yo decía que era clave para establecer conductas más saludables a lo largo de toda la vida. Y por ello que junto con esta legislación, en particular, desarrollamos otro tipo de medidas de promoción de vida saludable y actividad física, especialmente enfocadas en los más pequeños.

Cuando yo era –les contaba, comentábamos– ministra de Salud, teníamos un programa que se llamaba “Vida Chile”, que justamente lo que buscaba era prevenir, promover conductas saludables. Y nos dimos cuenta que en el curriculum de las educadoras de párvulos no existía la actividad física, porque hasta ese momento niño bueno en la sala cuna, en el jardín, era niño quietecito, dibujando, sin moverse. Y tuvimos que trabajar con las universidades para que cambiaran el curriculum e incorporaran el tema de actividad física; trabajamos para que incorporaran más horas en las escuelas para actividad física. Y, por cierto, en la de desarrollo de parques, para que la gente pueda salir a correr, de polideportivo, es decir, lo que vengo de inaugurar uno, por eso estoy contando, para que esto vaya tomando todos los elementos que nos permita una conducta saludable. Y es por

eso –como decía– que ha sido clave trabajar desde los más pequeños pero con el conjunto de la familia.

Y tenemos evidencia, aunque todavía en términos del etiquetado llevamos tan sólo un poquito más de un año, pero en general como estrategia global está dando resultados positivos. En términos del etiquetado –ustedes escuchaban– la gente está tomando en cuenta la información que entregan los sellos y se preocupan más de sus elecciones sobre qué consumir. Y hoy, se lo piensan dos veces antes de comprar un alimento con sellos. Y eso ya es un avance.

También la industria alimentaria ha puesto de su parte, modificando los componentes de ciertos alimentos para estar en línea con una oferta de alimentación más sana.

Y sin mencionar la empresa, yo quiero comentarles que cuando nosotros hicimos en el año 2014 una reforma tributaria, incorporamos algunas recomendaciones de la OMS, y aumentamos los impuestos a las bebidas, a las gaseosas azucaradas. Y, bueno, una empresa equis se sintió súper amenazada por aquello y sin embargo un año después –o dos años después– fueron a verme y me dijeron “queremos agradecerle, porque hemos desarrollado productos light y nos está yendo espectacular”. Entonces, la verdad, lo que quiero decir es que esto, más que verlo como una amenaza, también es una tremenda oportunidad para ir generando nuevos tipos de productos que pueden ser extraordinariamente importantes, interesantes y un buen negocio, en el sentido de que ellos hacen su producto, que es más saludable, y les puede seguir yendo bien. Porque generalmente se siente como amenazante este tipo de medidas.

La buena salud de los consumidores puede y debe también ser un factor de éxito productivo. Conversábamos también con Stefano y los demás, que también la gente no piensa siempre en el costo de la acción, siempre calcula cuánto me cuesta hacer esto, pero no piensa en el costo de la inacción, cuánto me cuesta el poder tener que enfrentar luego el tratamiento de una cantidad de enfermedades enorme, o una persona que pierde su capacidad de trabajo, en fin. Entonces, generalmente, nos pasa eso con todos, con las vacunas, con todo: siempre pensamos en el costo de la implementación de un determinado programa pero no pensamos siempre al revés, en lo que pasa si no lo hacemos.

Y lo más relevante es que la nueva legislación ha generado condiciones para impulsar otro tipo de iniciativas, como por ejemplo, numerosas ordenanzas municipales para promover entornos saludables, programas específicos para mejorar la alimentación en las escuelas y promover la actividad física; trabajamos con los chefs para que hagan recetas exquisitas porque yo digo sano pero rico también pues, si a los que nos gusta comer nos gusta comer rico, entonces, inventemos y veamos recetas sanitas pero deliciosas; convenios de vigilancia del cumplimiento de la Ley; o acciones para promover la producción de alimentos saludables en nuestro país y, de paso, apoyar a los pequeños productores agrícolas para mejorar sus estándares de calidad.

Y ciertamente, tenemos aún –obviamente– muchos desafíos de implementación y de evaluación de esta nueva política, así como la necesidad de desarrollar nuevas políticas públicas para combatir la obesidad y promover la alimentación saludable.

Y en este sentido, al igual que lo han planteado los Objetivos de Desarrollo Sustentable –los ODS– el mayor reto reside en lograr construir políticas integrales, que no sean competencia exclusiva de un sector, sino multisectoriales. Por eso es importante que seamos capaces de detectar y flexibilizar rigidices institucionales que muchas veces tenemos como países, para poder implementar políticas innovadoras, que se adapten a realidades en permanente cambio y al cúmulo de conocimiento y avances científicos que se están generando.

Políticas que sean convocantes, es decir con la más amplia participación, tanto del sector público, como el privado, la sociedad civil y las personas. Porque –como conversábamos hace un rato– no es posible este esfuerzo con el solo compromiso e impulso de un gobierno: se requiere el compromiso y el trabajo conjunto de los más amplios sectores de la sociedad. Las personas, las organizaciones de la sociedad civil, la academia, los equipos de salud, las empresas, la industria alimentaria, los organismos internacionales y, por cierto, los gobiernos.

Amigas y amigos:

Los invitamos a trabajar juntos y a comprometernos a impulsar el desarrollo de políticas públicas intersectoriales con participación ciudadana, para asegurar entornos alimentarios saludables para nuestra población, ojalá en el conjunto de nuestra región.

A partir de la realidad propia de cada país, tenemos una oportunidad para construir marcos normativos análogos, que nos permita hacer de nuestros países aliados en el bienestar de nuestros ciudadanos y creo que este encuentro avanza, justamente, en esa dirección.

Así que no me queda más que darles las gracias por asistir a este seminario, por compartir las experiencias regulatorias de cada uno de los países, intercambiar lecciones aprendidas en estos procesos y generar compromisos de apoyo entre todos para la promoción de esto que deseamos, que son entornos alimentarios saludables.

Y estoy segura de que nuestros esfuerzos van a rendir buenos frutos para el desarrollo de sociedades justas, inclusivas y saludables.

Así que muchas gracias a todos ustedes y les deseo no sólo mucho éxito, hoy día está el día lindo porque hubo unos días con frío, espero que Chile los haya tratado bien a los que vienen de afuera, y que haya sido esto una extraordinaria experiencia.

Muchas gracias.”

## 8. FOTOGRAFÍA OFICIAL DEL ENCUENTRO INTERNACIONAL



## 9. OTRAS IMÁGENES DEL ENCUENTRO

